



La fuerza que transforma Bolivia

CD- 012

**NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION**  
**CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-DNA-81-15**  
**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO**  
**VILLA FATIMA GESTION 2015"**

La Paz 23 de Abril de 2015  
**N° GNCO-081/2015**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

**Por tanto:**

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-01-DNA-81-15 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO VILLA FATIMA GESTION 2015", a la Empresa JUAN MORALES FERREYRA - SIEMBRA EL PARAISO de acuerdo al siguiente detalle:

No.	SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR MES A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (BS.)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO VILLA FATIMA GESTION 2015)	7.900.-

Notifíquese al proponente,



*Lic. Paola Andrea Oporto Rios*  
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION - RPC**



CD - 013

La Paz, 23 de Abril de 2015

La fuerza que transforma Bolivia

**CITE: GNCO-738/2015**

Señor

**Juan Morales Ferreyra - SIEMBRA EL PARAISO**

Zona Villa Fátima c.2 Barrio Franz Tamayo N° 115

Correo electrónico: siembra\_el\_paraiso@live.com

Tel. 70539801-79503887

Presente

**REF. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACION Y FIRMA DE CONTRATO PROCESO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO VILLA FATIMA GESTION 2015 CODIGO: EPNE-01-DNA-81-15"**

Para fines de elaboración de Contrato, del proceso de Contratación del cual su empresa resultó adjudicada, deberá presentar dentro los cinco (5) días hábiles de recepción la presente notificación en **original o fotocopia legalizada** la siguiente documentación:

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su oferta, su validez estará sujeta a verificación.
- b) Poder General del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
- c) Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) vigente.
- d) Fotocopia simple del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones de ambas AFP's.
- e) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del Representante Legal o Propietario
- f) Fotocopia simple de su Registro SIGMA/SIGEP
- g) Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, que cumpla con las características de Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata, emitida a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. La vigencia de la garantía será computada a partir de su emisión, debiendo exceder en sesenta (60) días calendario al plazo de ejecución del contrato, y ser renovada las veces que YPFB así lo requiera, o presentar Nota Expresa de retención del siete (7%) de cada pago parcial que se realice.
- h) Documento de Constitución de la empresa (cuando corresponda)
- i) Matricula de Comercio actualizada.

La documentación solicitada deberá ser entregada en la Ventanilla Única de la Oficina Central de YPFB, con este particular motivo, saludamos a usted, atentamente,

*Lic. Paola Andrea Oporto Rios*

**RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION - RPC**

C.C.: Archivo - carpeta del proceso